



ADENDA No. 01
Licitación Pública No. 001 de 2017
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

FECHA: Marzo 24 de 2017

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, considera pertinente realizar las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones de la licitación pública No. 001-2017.

- **Modificar el numeral 1.5 Presupuesto Oficial del pliego de condiciones, el cual quedara de la siguiente manera:**

1.5 PRESUPUESTO OFICIAL

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia ha estimado el presupuesto oficial para el objeto del presente proceso de selección en la suma de Doscientos ocho millones doscientos cincuenta y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos m.l (\$208.259.185) IVA incluido, de acuerdo con el siguiente detalle:

Del 27 al 30 de abril de 2017

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN GENERAL Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO / MES	PRECIO UNITARIO ABRIL / DIA	PRECIO UNITARIO ABRIL / SERVICIO	VALOR TOTAL
Prestar el Servicio de vigilancia y seguridad privada	Servicios de seguridad durante las 24 horas (16 diurnas y 8 nocturnas) de lunes a domingo, con arma y medio de comunicación.	Servicio	2	\$ 7.141.101	\$ 238.037	\$ 952.147	\$ 1.904.294
Prestar el Servicio de vigilancia y seguridad privada	Servicios de seguridad durante 12 horas (diurnas) de lunes a viernes sin festivos, sin arma y con medio de comunicación.	Servicio	4	\$ 2.092.862	\$ 104.643	\$ 209.286	\$ 837.145
Prestar el Servicio de vigilancia y seguridad privada	Servicios de seguridad durante 12 horas (diurnas) de lunes a sábado sin festivos, sin arma y con medio de comunicación.	Servicio	1	\$ 2.511.434	\$ 104.643	\$ 313.929	\$ 313.929
TOTAL SERVICIO ANTES DE IVA							\$ 3.055.368
BASE DE IVA (AIU 10%)							\$ 305.537
IVA (19% DE AIU)							\$ 58.052
VALOR ABRIL (27 al 30 de abril de 2017) IVA INCLUIDO							\$ 3.113.420



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2017:

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN GENERAL Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
Prestar el Servicio de vigilancia y seguridad privada	Servicios de seguridad durante las 24 horas (16 diurnas y 8 nocturnas) de lunes a domingo, con arma y medio de comunicación.	Servicio	2	\$7.141.101	\$ 14.282.202
Prestar el Servicio de vigilancia y seguridad privada	Servicios de seguridad durante 12 horas (diurnas) de lunes a viernes sin festivos, sin arma y con medio de comunicación.	Servicio	4	\$2.092.862	\$ 8.371.448
Prestar el Servicio de vigilancia y seguridad privada	Servicios de seguridad durante 12 horas (diurnas) de lunes a sábado sin festivos, sin arma y con medio de comunicación.	Servicio	1	\$2.511.434	\$2.511.434
TOTAL SERVICIO ANTES DE IVA					\$ 25.165.084
BASE DE IVA (AIU 10%)					\$ 2.516.508
IVA (19% DE AIU)					\$ 478.137
VALOR MES IVA INCLUIDO					\$25.643.221
MESES (Desde el 01 de mayo al 31 de diciembre de 2017)					8
VALOR DE MAYO A DICIEMBRE DE 2017					\$ 205.145.765

El presupuesto incluye los valores correspondientes a impuestos y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente, además comprende todos los costos que pueda generar el objeto de la contratación, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiere incurrir durante la ejecución del contrato.

- **Modificar el literal p) del numeral 2.2.1 del pliego de condiciones, y que señala lo siguiente:**

p) Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El proponente deberá aportar copia clara y legible de la licencia o documento de autorización, vigente a la fecha de cierre del proceso que se adelanta, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la utilización de las frecuencias radioeléctricas y la respectiva operación en la Ciudad de Medellín.

Los proponentes que ofrezcan tecnologías de comunicación diferentes a los radios deberán aportar el contrato o documento que acredite la prestación del servicio de comunicación, indicando además la tecnología ofrecida.

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal y los equipos de telecomunicación pertenecen a más de uno de sus miembros, cada uno de estos deberá cumplir con el anterior requisito.



- **Modificar el numeral 2.3.4 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL, del pliego de condiciones el cual quedara de la siguiente manera**

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

Para los efectos, se asignará un máximo de 100 puntos, de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
Oferentes Nacional	50 puntos
Oferentes Extranjeros	30 puntos

CRITERIO	PUNTAJE
Recurso Humano Nacional	50 puntos
Recurso Humano Extranjero	30 puntos

El proponente deberá presentar un documento firmado por el representante legal o quien haga sus veces, donde indique de manera expresa el o los criterios que según la tabla anterior ofrezca a la entidad.

En el evento que el proponente no presente el documento requerido se le asignará cero (0) puntos.

- **Suprimir el literal y) del numeral 2.2.1 del pliego de condiciones, y que señala lo siguiente:**

y) Credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para todo el personal requerido o anexar documento que acredite que se encuentra en trámite.

Las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones de la Licitación Pública 001- 2017 se mantienen sin modificación alguna.

Medellín, 24 de marzo de 2017